



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0152			ESTADO PUBLICADO EL 30 DE AGOSTO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2014 –00018	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	LEBY VASQUEZ TORRES	29-08-2023	ORDENA OFICIAR	1
2023 – 00026	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	GERMAN RODRÍGUEZ VARGAS	EDUIN ANDRÉS BULLA RUÍZ	29-08-2023	ORDENA INCORPORAR	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 30 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.



BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA